



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-03-09184 y su acumulado 05-03-09345; por el cual se tramita el pedido del Profesor Emérito Dr. Fernando Martínez Paz solicitando se apruebe el Informe de tareas cumplidas correspondientes al ciclo lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe favorable del Director del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

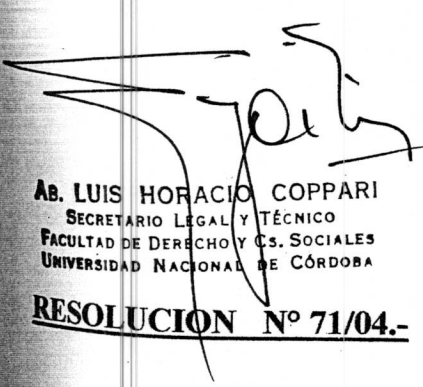
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de tareas cumplidas correspondiente al ciclo lectivo 2003, presentado por el Profesor Emérito Dr. **Fernando MARTÍNEZ PAZ**.

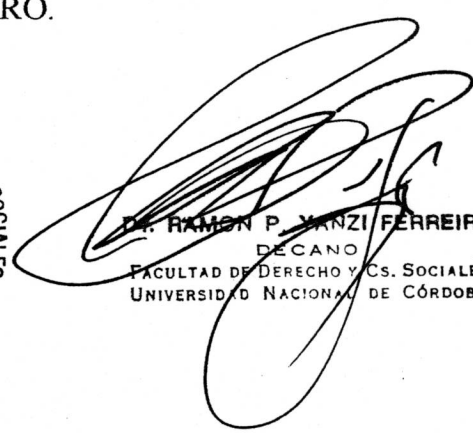
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 71/04.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA